

D 443.
4a

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Felipe Barredo Ballines,-----
 natural de NAVA,-----provincia de Oviedo,-----
 de estado soltero -- y profesión dependiente,-----
 nacido el día -7- del mes Abril ----- de 1896,--llegado a esta
 República el día -10-- del mes de Noviembre ----- de 1914,--resi-
 dente hasta esta época en NAVA, Oviedo,----- España a V. acude en
 súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
 su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
 la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Córdoba, 20---de Febrero ----- de 1916.

Firma del Interesado.

Felipe Barredo

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don *Arcadio Sierra*
Peruyero,----- con su cédula núm. 452 y Don
Gerardo Sierra Peruyero,-----, también
 con su correspondiente cédula núm. 453 Certifican: que cuanto el interesado
 manifiesta es verdad.

Córdoba, 20 de Febrero ----- de 1916

Firma del Testigo.

A. Sierra

Firma del Testigo.

G. Sierra

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente